



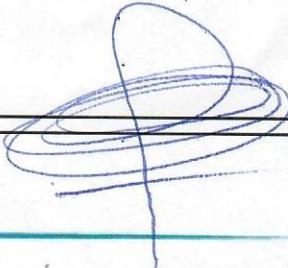
Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 018-SE-2023

<b>Dirigido a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Educación Primaria</li><li>• Dirección de Educación Secundaria</li><li>• Dirección de Educación Técnica y Trabajo</li><li>• Dirección de Educación Privada y Gestión Social</li></ul>	<b>Producido por:</b> Subsecretaría de Educación <b>Lic. Graciela Orelogio</b>  Mendoza, 27 de febrero de 2023
---	--

**Objeto: Postulaciones a los Programas: Onda Debate y Redes de Tutoría 2023. Programa Provincial de Articulación.**

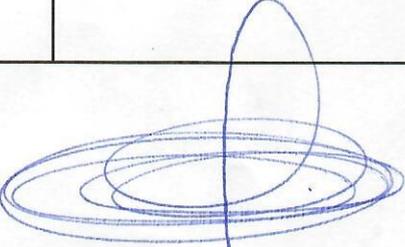
La Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Escuelas, se dirige a Uds., y por su intermedio a los/as Supervisores/as y Directores/as de las Escuelas bajo su dependencia a fin de informar la apertura de postulaciones para participar de los programas: "Onda Debate" y "Redes de tutoría" que funcionan en la órbita del Programa Provincial de Articulación.

La Postulación permanecerá abierta desde el 28 de febrero al 10 de marzo, y deberá ser realizada por el/la Director/a de la escuela a través de los enlaces siguientes:

Programa Onda Debate 2023	
Requisitos	Código QR
<p><b>Podrán inscribirse:</b></p> <p>2 o 3 docentes por escuela. Nivel primario (docentes de 7° grado preferentemente, pudiendo incluir este año docentes de 6° grado). Nivel Secundario (docentes de 1° y/o 2° año ciclo básico). En todos los casos es importante que manifiesten interés por incorporar la práctica de debate como metodología activa de aprendizaje con sus grupos de estudiantes.</p> <p>Los/as docentes inscriptos/as a través de este formulario serán matriculados/as en el espacio de formación para docentes mentores/as de debate alojado en la plataforma Mendoza Escuela Digital. El curso se desarrollará de manera autoasistida de marzo a julio, con acompañamiento de referentes territoriales.</p> <p>Adjunto al formulario de postulación encontrará el documento de presentación general del programa 2023.</p> <p>CUPO MÁXIMO DE ESCUELAS: 300 (se priorizará Escuelas que participaron en 2022 y aquellas que se inscriban como Núcleo de Articulación).</p>	 



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 018-SE-2023

Programa Redes de Tutoría 2023	
Requisitos	Código QR
<p><b>Podrán inscribirse:</b></p> <p>2 a 5 docentes por escuela. Nivel primario (docentes de 7° grado, pudiendo incluir este año docentes de 6°, 5° y 4° grado). Nivel Secundario (docentes de 1° y/o 2° año ciclo básico, prioritariamente. Podrán incorporarse docentes de 3° y/o 4° año).</p> <p>En todos los casos es importante que manifiesten interés para trabajar la metodología de la tutoría entre pares a través de la resolución de desafíos de aprendizaje con sus estudiantes.</p> <p>Los/as docentes inscriptos/as a través de este formulario serán capacitados/as por los/as facilitadores/as de cada Departamento de la Provincia.</p> <p>Se adjunta el formulario de inscripción a través del QR.</p> <p>CUPO MÁXIMO DE ESCUELAS: 300 (se priorizará Escuelas que participaron en 2022 y aquellas que se inscriban como Núcleo de Articulación).</p>	
<p>Cordialmente,</p>	 <p>Lic. Graciela Orelogio SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS GOBIERNO DE MENDOZA</p>